

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



Juzgado 004 Civil Oral Del Circuito De Sincelejo - Sucre

Estado No. 113 De Viernes, 18 De Diciembre De 2020

FIJACIÓN DE ESTADOS								
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación			
70001310300320120010502	Ordinario	Diana Patricia Acosta Gonzalez	Gustavo Acosta Angulo	16/12/2020	Sentencia - Sentencia Que Confirma La Sentencia De Fecha 27 De Febrero De 2012,			
70001310300420120023200	Ordinario	Irlena Del Socorro Bettin Perez Y Otros	Humana Vivir Sa, Clinica Santa Maria Sas	16/12/2020	Sentencia - Sentencia Denegar Las Pretensiones De La Demanda			
70001310300420180011900	Procesos Ejecutivos	Empresa Promotora De Salud Coomeva Eps Y Otros	Empresa Promotora De Salud Coomeva Eps	16/12/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares - Auto Que Decreta Embargo			
70001310300420200009400	Procesos Ejecutivos	Fondo Nacional Del Ahorro Carlos Lleras Restrepo	Laura Michelle Ordonez Jimenez	16/12/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Auto Que Libra Mandamiento De Pago			

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 18 de diciembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LESBIA ELENA PALLARES RODRIGUEZ

Secretaría

Código de Verificación

8fdc47f5-dd58-4b74-9093-18beb5202bfa



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



Juzgado 004 Civil Oral Del Circuito De Sincelejo - Sucre

Estado No. 113 De Viernes, 18 De Diciembre De 2020

FIJACIÓN DE ESTADOS								
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación			
70001310300420200009200	Procesos Ejecutivos	Hernando Hernandez Barreto	Lácides Javier Banquez Payares		Auto Rechaza De Plano - Auto Que Rechaza De Plano Por Falta De Competencia			

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 18 de diciembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LESBIA ELENA PALLARES RODRIGUEZ

Secretaría

Código de Verificación

8fdc47f5-dd58-4b74-9093-18beb5202bfa